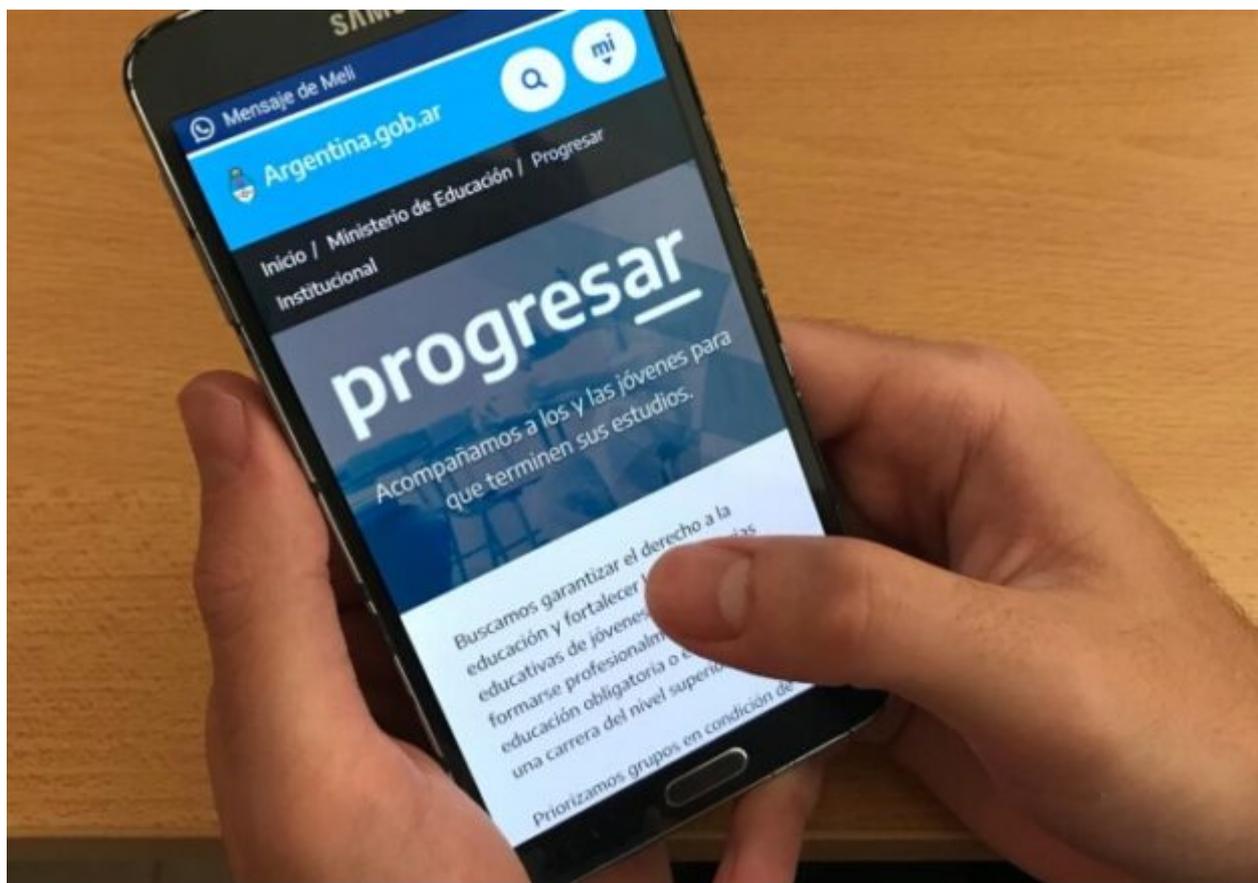


Becas Progresar: ¿qué pasa con las inscripciones para jóvenes de 16 y 17 años?

12 abril, 2024



El programa de becas nacionales Progresar aún no se encuentra abierto para la educación obligatoria, por el momento no se sabe la fecha de inicio de la inscripción.

Según informa en su página oficial la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), las becas progresar para la educación obligatoria, es decir para jóvenes de 16 y 17 años, no tiene abiertas las inscripciones, y en los próximos días informarán cuando estarán habilitadas.

Progresar 16 y 17 años

A quiénes les corresponde

.A los jóvenes que tengan entre 16 y 17 años.

Requisitos

.Ser alumno regular. Si dejaste de cursar vas a tener que presentar una declaración jurada en la que te comprometés a retomar tus estudios.

.Tus ingresos y los de tu grupo familiar no deben superar 3 Salarios Mínimos, Vitales y Móviles.

.Ser argentino nativo; naturalizado o extranjero, con residencia legal de 2 años en el país y tener DNI.

¿Cómo y cuándo cobro?

.Se cobra durante todo el año (12 cuotas mensuales).

.El 80% se cobra mensualmente y el 20% restante cuando desde el Ministerio de Capital Humano te acreditan la regularidad.

.El dinero se deposita en una cuenta bancaria. Vas a tener una tarjeta de débito para poder hacer compras y retirar efectivo.

.Una vez aprobada la inscripción, podés consultar en Fecha de cobro cuándo comenzás a cobrar.